

PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR DEL CENTRO

NIVEL VERDE: PREVENCIÓN

FAMILIAS

Recomendaciones:

1. Observar permanente a los hijos ante posibles señales que puedan alertarnos de que se está produciendo acoso: disminución del rendimiento escolar, pérdida o sustracción de material escolar, repentinos cambios de humor, temor a ir al colegio, insomnio, lesiones físicas, etc.
2. Fomentar con nuestros hijos un clima de confianza en el que puedan comentarnos cualquier problema que se les presente.
3. Dedicar tiempo a los hijos todos los días –es más importante la calidad que la cantidad- interesándote por cómo le ha ido el día y como le va en el colegio.
4. Poner límites a los hijos en su comportamiento diario y asígneles tareas para que vayan adquiriendo responsabilidad y autoestima, felicitándoles cuando las cumplan y explicándoles las consecuencias de no cumplirlas cuando no lo hagan: el refuerzo positivo es mucho más efectivo que la regañina constante.
5. Enseñar a los hijos a mostrar sus sentimientos sin temor y a expresarse de una manera asertiva, que es el punto intermedio entre la pasividad y la agresividad.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

ALUMNADO

Recomendaciones:

1. Muéstrate tal como eres para que tus compañeros te conozcan.
2. No tengas miedo de expresar tus sentimientos.
3. No permitas que nadie te maltrate: ni verbal (que se burlen de ti o que te insulten), ni física (que te peguen), ni psicológicamente (que te excluyan, te amenacen o te coaccionen).
4. Ponte retos y pequeñas metas todos los días: la confianza se consigue paso a paso y no tengas miedo a equivocarte: todos se equivocan. De las equivocaciones se aprende.
5. No recurras nunca a la violencia. Aprende a resolver los conflictos de una manera pacífica, pero activa. Defiende tus ideas y opiniones con firmeza y serenidad.

Recursos disponibles:

- Tus padres
- Tus profesores –especialmente con los que tienes mayor confianza-.

CENTRO

Recomendaciones:

1. Estado de observación permanente de los alumnos ante posibles señales que puedan alertarnos de que se produce acoso: disminución del rendimiento escolar, absentismo, denuncias de sustracción o robo de material escolar, repentinos cambios de humor, lesiones físicas, etc. Es aconsejable medir los niveles de incidencia del acoso escolar con las herramientas disponibles para ello. Aconsejamos el test TEBAE.
2. Fomentar en las aulas el trabajo en equipo.
3. Fomentar en las aulas la inclusión y el respeto por lo diferente.
4. Fomentar en las aulas la inteligencia emocional y las habilidades sociales.
5. Dar pautas a los alumnos sobre resolución de conflictos de una manera pacífica.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Pedagogos y/psicólogos del centro escolar

NIVEL NARANJA: CORTAFUEGOS

FAMILIAS

Recomendaciones:

1. Pedir una tutoría para ver que ha ocurrido con tu hijo.
2. Comprobar que se trata de un episodio puntual –maltrato verbal, físico o psicológico-, y que no volverá a producirse.
3. Animar a los hijos para que no permita que vuelvan a producirse estos episodios puntuales y a que los ponga en conocimiento de su profesor y a que lo cuente al llegar a casa.
4. Dar herramientas a los hijo de defensa personal verbal.
5. Hacer saber a los menores que puede contar con la familia y que va a estar siempre con él para ayudarle en lo que necesite.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Psicólogos especialistas en habilidades sociales para niños y adolescentes
- [Federación Mundial de Yawara-Jitsu](#) (Defensa Personal Científica)

ALUMNADO

Recomendaciones:

1. Cuando alguien intente maltratarte física, verbal o psicológicamente, no te mantengas pasivo: nadie tiene derecho a hacerte daño.
2. Hazle saber a tu acosador que no vas a permitir que te haga daño.
3. Pon en conocimiento de tu profesor y de tus padres qué ha ocurrido: eso no es ser un chivato, sino ser valiente por no permitir una injusticia.
4. Aprende a utilizar el lenguaje de una manera asertiva y un protocolo de defensa de la integridad física, para tener herramientas y mejorar tu seguridad y autoestima.
5. Si eres un observador, no te mantengas pasivo: de esa manera estás apoyando una injusticia. Ponte del lado de la víctima y nunca del acosador. Sé valiente: ayúdale y ponlo en conocimiento de los profesores. A ti también te gustaría que te ayudasen si sufrieses acoso.

Recursos disponibles:

- Tus padres
- Tus profesores/Orientadores/Educadores
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

CENTRO

Recomendaciones:

1. Ante cualquier situación puntual de maltrato verbal, físico o psicológico, actuar con contundencia e inmediatez. El acoso escolar evoluciona como una bola de nieve: va aumentando de tamaño según cae por la ladera de la montaña si no encuentra nada que la detenga.
2. Explicar a los alumnos qué es el acoso escolar, los elementos que intervienen en el mismo y las consecuencias para el acosador –sanciones-, víctimas –daño físico y psicológico- y observadores –corresponsabilidad-.
3. Observación de las personas implicadas en los sucesos puntuales, para evitar que se reproduzca la situación.
4. Ayudar a los alumnos que hayan sufrido puntuales episodios de exclusión –por ser tímidos, tener diferente cultura, color de piel, clase social, defecto físico, etc.- a integrarse en el grupo.
5. Comunicación a los padres de cualquier conflicto que se produzca.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

NIVEL ROJO: ACTUACIÓN

FAMILIAS

Recomendaciones:

1. Cuando los padres tengan constancia de que se está produciendo una situación de acoso escolar contra su hijo, hablarán con él y recopilarán toda la información posible: que le está ocurriendo, desde cuando le ocurre, donde le ocurre, y quien o quienes le están acosando. Con esta información realizarán una cronología de los hechos, aportando si los hubiese, partes de lesiones, o informes médicos del psicólogo.
2. Los padres deben pedir urgentemente una reunión con el tutor o tutora de su hijo/a para poner en su conocimiento todos los hechos. Y le pedirá que realice el centro escolar una investigación de los hechos denunciados, y que proteja a su hijo/a, concertando una segunda cita a la semana siguiente, para informarle.
3. En esta segunda reunión, el colegio tiene la obligación de informar a los padres de las medidas de protección que se han puesto con su hijo/a y de las medidas sancionadoras que se han puesto en marcha.
4. En esta segunda reunión, el colegio tiene la obligación de informar a los padres de las medidas de protección que se han puesto con su hijo/a y de las medidas sancionadoras que se han puesto en marcha.
5. En el caso de que la situación persista, se pedirá de nuevo una reunión con el jefe de estudios, y/o con la dirección del centro escolar para que se taje el problema con urgencia. De no atajarse el problema, solicitar ayuda y denunciar los hechos.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Agentes tutores
- Fiscalía de menores
- Comisaría de policía

ALUMNADO

Recomendaciones:

1. Pon en conocimiento de tus profesores y padres la situación.
2. Hazles saber a tus acosadores que no vas a permitir que te maltraten.
3. No te mantengas pasivo ante esta situación, tienes todo el derecho a defenderte: verbal o físicamente.
4. Aprende herramientas verbales y físicas para mejorar tu seguridad y autoestima.
5. Procura no quedarte solo en ninguna situación, al menos hasta que se solucione el problema.

Recursos disponibles:

- Tus padres
- Tus profesores/orientadores/educadores
- La Comisaría de Policía
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

CENTRO**Recomendaciones:**

1. Cuando el centro escolar tiene constancia de un presunto caso de acoso escolar, abrirá expediente y realizará las labores de identificación del problema, entrevistando por separado al presunto acosador, a la presunta víctima y a los observadores, aportando el tutor sus observaciones sobre el clima de convivencia en el aula.
2. Una vez confirmado el acoso escolar, se pondrá en conocimiento de los padres. El jefe de estudios y la dirección del colegio, deben estar informados en todo momento de las actuaciones que se realizan y de la existencia del presunto acoso o del acoso si se confirmase que este existe.
3. Una vez confirmado el acoso escolar, se pondrá en conocimiento de los padres. El jefe de estudios y la dirección del colegio, deben estar informados en todo momento de las actuaciones que se realizan y de la existencia del presunto acoso o del acoso si se confirmase que este existe.
4. Ya que el centro escolar tiene en la mayoría de los casos la tendencia minimizar el problema, y a definir los episodios de violencia en las aulas como algo puntual y normal entre escolares, recordamos la definición de acoso escolar: Cualquier forma de maltrato físico, verbal o psicológico, producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
5. Una vez confirmado el acoso escolar, el colegio o instituto deberá poner en marcha las correspondientes medidas de protección de la víctima y de sanción –preferentemente educativa- al acosador.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Agentes tutores